

Codi i nom de l'assignatura

5024 DERECHO CIVIL: FAMILIA, SUCESIONES Y REALES.

Professorat que imparteix l'assignatura

Dr. PEDRO A. MUNAR BERNAT

Horari de tutoria, lloc, telèfon i adreça de e-mail

Dr. Pedro A. Munar Bernat.

Despacho DA 110.

Teléfono: 971 17 29 55.

Dirección de correo electrónico: pedro.munar@uib.es

- HORARIO DE TUTORÍAS.

- Jueves: de 9, 00 a 12,00 horas

- Viernes, de 9,00 a 10,00 horas.

Además, en cualquier momento, tienen a su disposición la tutoría electrónica:

pedro.munar@uib.es

Temari dels crèdits teòrics

Derechos reales

Lección 1.- Los derechos reales como categoría dentro de los derechos patrimoniales.

Concepto técnico de los derechos reales.

Su distinción con los derechos de crédito.

Clasificación de los derechos reales.

Lección 2.- Los derechos reales en general: análisis funcional, su ciclo vital.

Modos adquisitivos. Art. 609 Cc. Especial referencia a la tradición.

Lección 3.- La usucapión como modo de adquirir derechos reales.

Análisis estructural.

Su ámbito.

Elementos generales y específicos.

Lección 4.- Extinción de los derechos reales.

Clasificación.

Estudio de las causas de extinción.

Lección 5.- El derecho de propiedad.

Concepto y contenido de este derecho.

Caracteres: expansividad, necesidad, exclusividad y plenitud.

Excepciones al carácter de plenitud.

La protección de la propiedad.

La comunidad como forma de cotitularidad.
La copropiedad.
La propiedad horizontal.

Lección 6.- Los modos originarios de la adquisición del dominio.

La ocupación.
La accesión.

Lección 7.- Los derechos reales limitados de goce.

El usufructo.
Las servidumbres.

Lección 8.- Los derechos reales de garantía. La hipoteca

Lección 9.- Los derechos reales de adquisición.

Derecho de Familia

Lección 10.- La familia y el Derecho.

El derecho de familia.
Las obligaciones familiares básicas.

Lección 11.- El matrimonio.

Concepto.
El matrimonio como negocio jurídico.
El consentimiento y la capacidad matrimonial.
La celebración: sus modalidades.
Los efectos.
La separación y la disolución.
Los procedimientos de nulidad, separación y divorcio. Sus efectos.
El régimen económico matrimonial, como forma de organización patrimonial del matrimonio.

Lección 12.- Las uniones de hecho. Situación legal y efectos jurídicos.

Lección 13.- La filiación.

Filiación matrimonial y no matrimonial.
La prueba de la paternidad.
Las relaciones paterno-filiales.
La filiación adoptiva. Especial referencia a la problemática de la adopción internacional y del acogimiento.

Derecho de Sucesiones

Lección 14.- La sucesión por causa de muerte.

La apertura de la sucesión.
La delación de la herencia.
La aceptación y la repudiación de la herencia.

Lección 15.- La sucesión testamentaria.

El testamento: clases y contenido.
El legado: Objeto, tipos, responsabilidad del legatario.
La legítima: Concepto. Los legitimarios en el sistema español. Cálculo y atribución de la legítima. La cuantía de la legítima.

Lección 16.- La sucesión no testamentaria.

La sucesión intestada.
La sucesión contractual.

Bibliografía básica

TEXTOS LEGALES.

Es imprescindible de todo punto, que el alumno se provea de un ejemplar del Código civil español. Debe tratarse de una edición actualizada, de cualquiera de las editoriales que lo han lanzado al mercado, cuyos comentarios no excedan las meras concordancias.

MANUALES

Por la propia naturaleza de la asignatura que se imparte, resulta difícil hallar una obra de consulta que incluya todos y sólo los temas que forman parte del programa. Ello no obstante se pueden señalar una obra de referencia que pueden ofrecer algunas pautas, quizá incluso excesivas, para la comprensión de la materia:

LASARTE ALVAREZ, Carlos: *Compendio de Derecho civil. Trabajo social y relaciones laborales*. Editorial Dykinson.

Objectius

La asignatura tiene un valor de 6 créditos, 3 teóricos y 3 prácticos

El objetivo de la asignatura es adquirir conocimientos sobre los siguientes contenidos:

1. Derechos reales.

La finalidad de estas lecciones es situar esta parte del derecho civil en el marco del derecho patrimonial y tomar conocimiento de las principales instituciones en este campo.

2. Derecho de familia.

Conocer todos los aspectos fundamentales de este sector del derecho civil, como son la filiación, las relaciones paterno-filiales, el matrimonio y las nuevas formas de ordenar la convivencia.

3. Derecho de sucesiones.

Se trata de dar a conocer los aspectos más esenciales de la forma de transmisión de los bienes de un sujeto una vez ha fallecido, a través de la sucesión mortis causa.

Metodologia

Las clases teóricas serán de carácter expositivo, donde el alumno tomará apuntes y en las que se harán continuas referencias a los textos legales.

El manejo de los textos legales por parte del alumnado tiene una importancia capital tanto en la comprensión de las explicaciones teóricas como para dar adecuada respuesta a las prácticas que se propongan.

Al hilo de las explicaciones, se irán proponiendo a los alumnos distintos casos prácticos en forma de comentarios de sentencias o resolución de supuestos.

Elements d'avaluació i pes específic de cada element

Se hará un examen parcial y un examen final.

Ambos serán tipo test, donde no descuentan las preguntas erróneas o dejadas en blanco pero donde no resulta suficiente acertar el 50% para aprobar.